



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



EXP-UNC: 0012807/2018

VISTO:

la nota elevada por la agente **Silvia Graciela Fois** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, el día 04 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de participar como expositora en la actividad "Represión cultural: 1976 – 1983", organizada por la Universidad Nacional de La Rioja;

que adjunta la certificación correspondiente;

que la Dirección de la Biblioteca Central de la Facultad toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Fois se desempeña en esta Facultad en un cargo no docente categoría 366-4 del agrupamiento técnico, con suplemento por mayor responsabilidad correspondiente a la categoría 366-3, con funciones en la Biblioteca Central;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º inc. i) y 124º del Decreto 366/06;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. JUSTIFICAR la inasistencia del día 04 de Abril de 2018, con goce de sueldo, de la agente **SILVIA GRACIELA FOIS**, Legajo nº 39462, en el cargo categoría 366-3 del Agrupamiento técnico que desempeña en la Biblioteca Central de la Facultad.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **26 ABR 2018**

RESOLUCIÓN Nº: **0422**
NG


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.